

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE DE CARNAVAL Y CONCURSO DE DISFRACES 2024

El Ayuntamiento de Vilassar de Dalt organiza, a través de la Concejalía de Fiestas, el Desfile de Carnaval 2024, una actividad de carácter popular y festivo.

Con el objetivo de establecer los criterios de celebración del Desfile y para fomentar la participación ciudadana, se aprueban las siguientes Bases:

1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

El Desfile de Carnaval se celebrará el domingo 11 de febrero de 2024 a las 11.00 h. Las comparsas que el Ayuntamiento haya aceptado se concentrarán en el patio del *Espai Cívic Les Escoles* a partir de las 10.30 h.

El recorrido del desfile se publicará días previos a la celebración del carnaval por los canales oficiales de comunicación del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt.

2. INSCRIPCIONES

Para participar en el desfile es necesario presentar una instancia genérica en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, acompañada de la *Hoja de inscripción para participar en el Desfile de Carnaval y Concurso de disfraces*, documento que encontrareis al final de estas Bases.

Podéis presentar la instancia genérica y la *Hoja de inscripción para participar en el Desfile de Carnaval* de manera presencial en la Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt (plaza de la Vila, 1) o bien de manera telemática a través de la Sede electrónica:

[Tràmites i gestiones - Ajuntament de Vilassar de Dalt \(seu-e.cat\)](#)

El plazo para realizar las inscripciones será desde la fecha de publicación de las bases hasta el 7 de febrero de 2024.

La participación estará limitada a 15 carrozas y 25 comparsas. Se pueden presentar comparsas sin carroza.

El termini per realitzar les inscripcions serà des de la data de publicació de les bases fins el 07 de febrer del 2023.

La participació estarà limitada a 15 carrosses i 25 comparses. Es podran presentar comparses sense carrossa.

3. PARTICIPACIÓN

3.1. Sobre los participantes del Desfile

La comparsa debe estar integrada por un mínimo de 1 persona y un máximo sin determinar.

Cada comparsa, tendrá un nombre o alegoría que determinará el vestuario y la decoración de la carroza, al margen del nombre del grupo o entidad a la cual representen.

El vestuario o disfraces tendrán una mínima dignidad y trabajo por parte de la comparsa.

En caso de incluir carrozas, deberán estar decoradas con el motivo de la comparsa. Es recomendable que tenga sonorización y amplificación musical. No pueden ser coches particulares. Y deberán de pasar el visto bueno de la organización antes de salir.

El orden de colocación de las carrozas y comparsas se realizará por orden de llegada.

La organización se reserva el derecho de posibles modificaciones.

Cada comparsa designará a una persona, la cual será responsable de la buena marcha de su comparsa y carroza, de guardar las oportunas distancias entre las comparsas y velará para el buen comportamiento de todos los integrantes.

Las comparsas deberán seguir siempre las instrucciones que dé la organización.

Las comparsas que participen con carroza deberán de llevar la documentación vigente siguiente: ITV y póliza de seguro.

La organización se reserva el derecho de negar la participación en caso de incumplimiento de estas normas.

3.2. Condiciones para el concurso de disfraces

La organización facilitará un número identificador a cada comparsa participante en el Desfile.

El jurado valorará las comparsas durante el desarrollo del Desfile.

4. JURADO

El jurado estará formado por diversas personas de la zona relacionadas con el mundo de la cultura y la vida social de Vilassar de Dalt.

La identidad de las personas integrantes del jurado se dará a conocer en el momento de hacer público el veredicto.



5.- VEREDICTO Y PREMIOS

Cuando el Desfile llegue a la plaza de la Vila, el jurado hará público su veredicto, el cual será inapelable.

A criterio del jurado se librarán tres premios consistentes en 235,00 euros cada uno, de acuerdo con las siguientes categorías:

- Premio a la comparsa más original (235,00 €)
- Premio a la comparsa con mejor vestuario (235,00 €)
- Premio a la comparsa con mejor animación (235,00 €)

6.- ACEPTACIÓN

La participación en este concurso supone la aceptación de las Bases, así como la aceptación de las decisiones del jurado y de la organización.

La organización se reserva el derecho de variar las bases, así como el desarrollo del Desfile si lo considera conveniente.

INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL DESFILE DE CARNAVAL Y CONCURSO DE DISFRACES 2023

Datos de identificación:

Representante (nombre y apellidos)	
Dirección	
Población	
Teléfono	
Correo electrónico	

Datos de participación:

Nombre comparsa/pareja/individual	
Número de componentes	
Edades de los participantes	Entre [] y []
Carroza (marcar con una X)	Sí [] No []
Medidas	Largo: Ancho: Alto:
Música (marcar con una X)	Sí [] No []

Autorizo al Ayuntamiento de Vilassar de Dalt a hacer uso de las imágenes del acontecimiento resultante del Desfile de Carnaval con finalidades de archivo y difusión. El abajo firmante declara conocer las bases de participación, así como las responsabilidades de los daños particulares que pueda causar derivadas de una actuación negligente.

Vilassar de Dalt, de de 202 .

Firma del participante

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos se incluirán en un fichero del que es responsable el Ayuntamiento de Vilassar de Dalt y serán objeto de tratamiento, exclusivamente, para las finalidades específicas de garantizar la constancia de la entrada de documentos al Ayuntamiento y de gestionar el asunto por la unidad administrativa correspondiente, durante el tiempo estrictamente necesario para el cumplimiento de las citadas finalidades; sólo serán cedidas con su consentimiento o si lo autoriza una ley. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición o cualquier otro derecho que le corresponda legalmente, dirigiendo su solicitud al Registro General del Ayuntamiento, Plaça de la Vila de Vilassar de Dalt, telemáticamente mediante Sede electrónica o por correo electrónico: oac@vilassardedalt.cat.